

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30715 FÉLIX BOIX 7, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Félix Boix 7, Sociedad Anónima, celebrada el 25 de octubre de 2012, que según consta en el acta de la reunión se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, esto es, las acciones número 1 a 46.000 (ambas inclusive), cuyo valor nominal pasa de 6,01 euros a 1,50 euros cada una, y así proceder a la reducción de capital de la Sociedad en 207.460,00 euros, dejando el capital social en 69.000,00 euros, con la finalidad de devolución a los señores socios sus aportaciones.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el capital social pasa a estar representado por 46.000 participaciones sociales de 1,50 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 46.000 (ambas inclusive), modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Igualmente en dicha Junta se aprobó una aportación de socios para compensación de pérdidas acumuladas por un importe de 59.800,00 euros, esto es, 1,30 euros por acción, con carácter de aportación a fondo perdido, por lo que no será recuperable por los socios.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y 220 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con lo establecido en los artículos 14 y siguientes LME y 334 LSC, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

En la Villa de Madrid, Don Leonardo Torres-Quevedo López-Bosch y Don Javier Torres-Quevedo López-Bosch, Administradores Mancomunados de la sociedad Félix Boix 7, S.A., con domicilio en Madrid, calle Tambre, número 12 y con N.I.F. A79009056.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- Administradores Mancomunados.

ID: A120079798-1